



ACUERDO No.SCGG-00402-A-2016

EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

Tegucigalpa, M. D. C. 03 de Octubre, 2016

ACUERDA

- 1. Autorizar al Ciudadano JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO, en su condición de Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, con el propósito de acompañar al Señor Presidente de la República Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado a la 71 Asamblea de las Naciones Unidas y a la Reunión sobre el Triángulo Norte con el Vicepresidente Joseph Biden, del 20 al 24 de septiembre de 2016.
- 2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Presidencia de la República, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

> CRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

RENAN SAGASTUME FERNÁNDEZ

Acuerdo de Delegación No.00402-2016 de fecha 30 de septiembre 2016

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la taria

Secretaría de Coordinación General de Cobierno